



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número RHYMA/306/2021, de fecha nueve de noviembre de dos mil veintiuno, signado por el Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva.
- III. Análisis, discusión y determinación del oficio número RHYMA/308/2021, de fecha nueve de noviembre de dos mil veintiuno, signado por el Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva.

ASISTENTES: -----

Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente	-----
del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala .	----- Presente-----
Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del	-----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	----- Presente-----
Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo	-----
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	----- Presente-----
Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, integrante del	-----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	----- Presente-----
Licenciado Leonel Ramírez Zamora, integrante del Consejo	-----
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	----- Presente-----
Lic. Emilio Treviño Andrade, Contralor del Poder Judicial del	-----
Estado, con voz y voto.	----- Presente-----
Contador Público y Licenciado Armando Martínez Nava,	-----
Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz.	----- Presente-----

Licenciada Martha Zenteno Ramírez, Secretaria Ejecutiva del -----

Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. ----- Presente-----

DECLARATORIA DE QUÓRUM.

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Presidente, informo a usted que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes ocho integrantes de este comité de adquisiciones; seis con derecho a voz y voto, y dos con derecho sólo a voz, lo anterior, en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala vigentes. -----

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo: una vez escuchado el informe y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. -----

ACUERDO II/68/2021. Oficio número RHYMA/306/2021, de fecha nueve de noviembre de dos mil veintiuno, signado por el Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual en seguimiento al acuerdo III/61/2021, remite las actas correspondientes al procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PJET/LPN/014-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA CASA DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, de las que se desprende, lo siguiente:

PRIMERO.- Al procedimiento se registraron los licitantes siguientes:

1. PLANES Y PROYECTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.A. DE C.V.
2. PROVEEDORA DE FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES S.A. DE C.V.
3. INTERMEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES Y TUBULARES S.A. DE C.V.
4. JORGE LUIS GOMEZ FERNANDEZ.
5. JORGE ALBERTO CASTRO RODRÍGUEZ.

SEGUNDO. Se DESCALIFICA al participante "4. JORGE LUIS GOMEZ FERNANDEZ", toda vez que del análisis detallado a la propuestas técnicas, se obtuvo que el participante incumple con los numerales 3.8 y 3.13 de las bases, ya que no presenta el pago



provisional correspondiente al mes de abril, con el acuse de recibo del SAT y con la liga digital correspondiente. Asimismo, presenta hoja membretada con sus datos bancarios, pero carece de certificación tanto por la institución bancaria o por notario público, conforme a lo establecido en la junta de aclaraciones. Por lo tanto, se desecha su propuesta.

TERCERO. Del dictamen técnico de los licitantes participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para el análisis detallado, y después de realizar la revisión cualitativa correspondiente, se determinó que:

Se aceptan las propuestas técnicas, de quienes cumplen con lo solicitado en las bases, asimismo, la descripción técnica ofertada por los licitantes correspondientes:

- 1. PROVEEDORA DE FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES, S.A. DE C.V.
- 2.- PLANES Y PROYECTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.A. DE C.V.
- 3.- INTERMEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES TUBULARES S.A. DE C.V.
- 4.- JORGE ALBERTO CASTRO RODRÍGUEZ.

Por lo tanto, se procedió a la apertura de propuestas económicas de los participantes que pasaron a dicha etapa, obteniéndose lo siguiente:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECÓNOMICA
1.- PLANES Y PROYECTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.A. DE C.V.	\$886,622.00 (Ochocientos ochenta y seis mil seiscientos veintidós pesos 00/1000M.N), importe antes de I.V.A.
2.- PROVEEDORA DE FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES, S.A. DE C.V.	\$1,027,406.00 (Un millón veintisiete mil cuatrocientos seis pesos 00/100 M.N), importe antes de I.V.A.

3.- INTERMEDIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MUEBLES TUBULARES S.A. DE C.V.	\$ 965,592.00 (Novecientos sesenta y cinco mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 M.N), importe antes de I.V.A.
4.- JORGE ALBERTO CASTRO RODRÍGUEZ.	\$1,452,115.78 (Un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento quince pesos 78/100 M.N), importe antes de I.V.A.

A petición de las consejeras EDITH ALEJANDRA SEGURA PAYÁN y DORA MARÍA GARCÍA ESPEJEL, en el sentido de contar con más tiempo para el estudio de las propuestas de cuenta, toda vez que la documentación que soporta la información en relación a la licitación se entregó una hora, antes de la celebración de esta sesión.

RECESO:

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DE ESTA FECHA, INICIA EL RECESO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DE LA MISMA FECHA, SE REANUDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA Y SE PROCEDE DE NUEVA CUENTA CON LA VERIFICACION DEL QUÓRUM. -----

ASISTENTES: -----

- Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente -----
- del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala . ----- Presente-----
- Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del -----
- Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----
- Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo -----
- de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----



Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, integrante del -----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----
Licenciado Leonel Ramírez Zamora, integrante del Consejo -----
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----
Lic. Emilio Treviño Andrade, Contralor del Poder Judicial del -----
Estado, con voz y voto.----- Presente -----
Contador Público y Licenciado Armando Martínez Nava, -----
Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. ----- Presente -----
Licenciada Martha Zenteno Ramírez, Secretaria Ejecutiva del -----
Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. ----- Presente-----

DECLARATORIA DE QUÓRUM.

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Presidente, informo a usted que existe quórum legal para reanudar la sesión extraordinaria del día de hoy, por encontrarse presentes los ocho integrantes de este comité de adquisiciones; seis con derecho a voz y voto, y dos con derecho sólo a voz, lo anterior, en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala vigentes. -----

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo: una vez escuchado el informe y en razón de que existe quórum legal, declaro la reanudación de la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

Ahora bien, en razón de que ya se dio cuenta con las propuestas económicas y se ha realizado en estudio correspondiente para la emisión del fallo del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PJET/LPN/014-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA CASA DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, al respecto, tomando en consideración que la propuesta del participante “PLANES Y PROYECTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.A. DE C.V.”, realiza la mejor propuesta ECONOMICA, la cual se encuentra dentro del techo presupuestal para ello que se ha determinado, reúne los requisitos legales, técnicos y económicos, y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con

fundamento en lo que establecen los artículos 61, 68, fracción XIX, y 77, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; 22, fracción I, 23, 24 y 32 párrafo último, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 9, fracciones XV y XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado; numerales IV, V, VII, XVII y XVIII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado; en relación con el diverso 137, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 297 Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2021, este cuerpo colegiado determina emitir el FALLO de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PJET/LPN/014-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA CASA DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA, en favor de la participante PLANES Y PROYECTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES S.A. DE C.V., por la cantidad de \$886,622.00 (Ochocientos ochenta y seis mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N), importe antes de I.V.A., con cargo a la partida 5.1.1.1 Muebles de oficina y estantería, del Presupuesto del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2021.

Comuníquese al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para su debido cumplimiento; asimismo, en vía de reiteración, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para su seguimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO III/68/2021. Oficio número RHYMA/306/2021, de fecha nueve de noviembre de dos mil veintiuno, signado por el Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual en seguimiento al acuerdo III/58/2021, el Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva solicita la autorización para llevar a cabo el procedimiento de la Licitación Pública Nacional PJET/LPN/022-2021, referente a la adquisición del "SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO" (SIISAG) a efecto de adquirir un sistema que permita la digitalización de procesos administrativos que impliquen la asignación, administración y manejo de los recursos, con el propósito de controlar y evaluar los procesos administrativos del



Poder Judicial del Estado; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 68, fracción XIX, y 77, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; 22, fracción I, 23, 24 y 32 párrafo último, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; 9, fracciones XV y XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado; numerales IV, V, VII, XVII y XVIII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado; en relación con el diverso 137, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 297 Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio 2021, con la salvedad de la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondientes al año dos mil veintidós, este cuerpo colegiado determina:

1. Autorizar al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva lleve a cabo, en los términos de la ley de la materia, el procedimiento de Licitación Pública Nacional PJET/LPN/022-2021, referente a la adquisición del "SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO", con cargo a la partida 5.9.1.1., observando el techo presupuestal para tal efecto \$6,300,000.00 (Seis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
2. Una vez concluido dicho procedimiento, dar cuenta a este cuerpo colegiado para la emisión del fallo respectivo.

Comuníquese formalmente el presente acuerdo al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva y en vía de reiteración, al Tesorero y Contralor del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales correspondientes. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

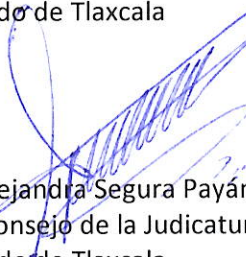
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con dos minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para

constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Martha Zenteno
Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura. Doy fe.

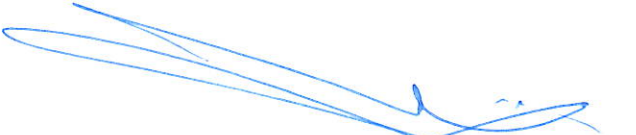

Doctor Héctor Maldonado Bonilla
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

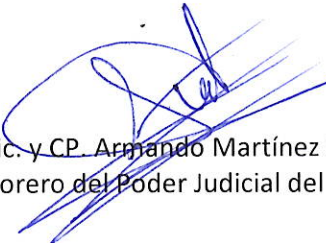

Lic. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la Judicatura del
Estado de Tlaxcala


Dra. Dora María García Espejel
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de
Tlaxcala


Lic. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la Judicatura del
Estado de Tlaxcala


Lic. Leonel Ramírez Zamora
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de
Tlaxcala


Lic. Emilio Treviño Andrade
Contralor del Poder Judicial del Estado


Lic. y CP. Armando Martínez Nava
Tesorero del Poder Judicial del Estado

DOY FE

Lic. Martha Zenteno Ramírez
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala